



**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600173 (SUMINISTRO DE
BUS-BAR MODULOS INVERTER TE2402CMP01A00 COCHES 7000)
SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA**

Madrid, 2 de octubre de 2026

El Órgano de Asistencia, una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el análisis del carácter desproporcionado o anormalmente bajo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares ha detectado ofertas que pueden ser consideradas desproporcionadas o anormalmente bajas. A la vista de ello, se acuerda requerir a las empresas que se indican a continuación, la valoración de su oferta y precisión de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispongan para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o la posible obtención de una ayuda del Estado, y especialmente desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios. En cualquier caso, la justificación deberá indicar expresamente que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

LICITADORES	IMPORTE DE SU OFERTA
APUS GLOBAL, S.L.	34.332,00 €
DISCOEL, S.L.	34.066,50 €

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente juntamente con el Secretario en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos